

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

Construir poder: Peña Nieto y los medios en México.

Marina Acosta.

Cita:

Marina Acosta (2015). *Construir poder: Peña Nieto y los medios en México*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/899>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Título: Construir poder. Peña Nieto y los medios mexicanos

Marina Acosta (Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de La Matanza-Flacso España) maruacosta@hotmail.com

Silvia Demirdjian (Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de La Matanza). siltriz@yahoo.com.ar

Resumen

La ponencia problematiza la particular relación de Enrique Peña Nieto, presidente de México, con el sistema de medios de comunicación de ese país. En 2012, la empresa monopólica Televisa alcanzó un protagonismo indiscutible como escenario de construcción de la figura del entonces candidato presidencial priísta. Peña Nieto y la principal televisora del país sellaron entonces una alianza que se mantiene incólume hasta ahora. La matanza de jóvenes normalistas en Ayotzinapa, en 2014, significó un duro golpe para el Presidente: la opinión pública, estructura temática selectiva, asoció la falta de justicia con su inacción. Mientras tanto, las denuncias y críticas a la gestión presidencial en el programa radial de la periodista Carmen Aristegui copaban las temáticas de la agenda pública y se convertían en un verdadero problema para la comunicación de Peña Nieto. En marzo de 2015, la empresa que tenía contratada a la periodista dio por terminada la relación. En México, esa ruptura reactivó el debate sobre la presión del sistema político a los medios. Los rasgos autoritarios del PRI y su histórica política de control a la prensa volvieron a emerger como síntoma del malestar social.

Palabras clave

Medios de comunicación-Libertad de expresión- México

Introducción

El sistema de medios mexicano se ha caracterizado históricamente por la relación de subordinación al Partido de la Revolución Institucional (PRI). Como ocurrió con otros actores sociales, el régimen hegemónico que perduró por setenta años se las arregló para controlar a la prensa (Fernández Christlieb, 1982; Scherer y Monsivais, 2003).

Las élites políticas y empresarias también confluyeron en el sector televisivo y dieron lugar, por un lado, a un sistema comercial-privado, guiado por intereses estrictamente lucrativos y, por otro, a una estructura de carácter monopólica, donde por mucho tiempo el régimen autoritario utilizó al medio para fines político-electorales. La configuración privada del sistema televisivo mexicano ha posibilitado que las dos grandes cadenas –Televisa y TV Azteca– se conviertan en verdaderos poderes fácticos, como ha ocurrido en la gran mayoría de los países latinoamericanos cuyos Estados se han desentendido de la cuestión, confiando en la autorregulación de la *mano invisible del mercado*. En cierto sentido, esa libertad de acción que tuvieron las televisoras -y particularmente la empresa Televisa- ha permitido la consolidación de un poder hegemónico-político-mediático.

La relación de subordinación entre los medios y el régimen priista experimentó un cambio con la alternancia política en el año 2000. La llegada al poder de Vicente Fox, del Partido Acción Nacional (PAN), que terminó con la hegemonía priista prometió una mayor pluralidad de voces, diversidad de ideas, imparcialidad y activación de nuevas agendas temáticas. Fue la prensa gráfica la que recogió esas demandas y durante los primeros meses del nuevo gobierno pareció que aquella relación de tutela se diluía. Un escenario otrora impensado para los medios. La televisión, por su parte, fue ganando más poder y no sólo no hubo una mayor apertura informativa sino que además, en 2006, el gigante Televisa logró la aprobación de la normativa conocida como *Ley Televisa*¹. Con ella se allanaba el camino para que el duopolio Televisa-TV Azteca controlara al sector, sin riesgo de tener competencia².

Tras dos sexenios de presidencias panistas, la campaña electoral del candidato Enrique Peña Nieto (EPN), en 2012, volvió a adquirir las tonalidades históricas del PRI. Una alianza estratégica con Televisa bastó para que el telegénico gobernador del Estado de México se hiciera de los comicios. En este sentido, el objetivo general de nuestro trabajo es analizar la

¹ Cabe señalar que en 2007, la Suprema Corte declaró inconstitucional el refrendo automático y a perpetuidad de las concesiones de radio y televisión, sin el pago de una contraprestación al Estado, que se establece en la legislación impugnada. Véase “Golpe a la *ley Televisa*” en *La Jornada*,. 1º de junio de 2007. Sección Política: <http://bit.ly/1n8Xcgm>.

² El poder del duopolio televisivo representa un problema preocupante para la democracia mexicana. Más aún si sabemos que la relación entre ciudadanos y partidos depende de la información que reciben para tomar decisiones. Es cierto que los medios no son la única fuente de información de los ciudadanos pero tienen el poder de atravesar las prácticas sociales e influir en el sistema político y en la tematización de la opinión pública (Luhmann, 2000).

relación de EPN con el sistema de medios mexicano. Pretendemos, de esta manera, realizar un aporte a los estudios preocupados por indagar en las relaciones entre el sistema de medios y el poder político.

La alianza de Peña Nieto con la televisión

Desde el primer momento del proceso electoral, el PRI y EPN no ahorraron recursos en su estrategia de marketing político. Es que EPN quiso construirse desde un principio como un *líder de popularidad* que se define, ciertamente, por ser personal, mediático y capaz de vincularse directamente con el electorado. Lo que distingue a estos liderazgos es su sustento en la opinión pública (Cheresky, 2008: 35-36).

Los votantes mexicanos fueron bombardeados de avisos gráficos y *spots* de radio y televisión con la intención de mostrar la cercanía del candidato con los ciudadanos. Por cierto, el resto de las fuerzas políticas denunciaron que tan sólo con ese tipo de publicidades, el partido ya había sobrepasado los gastos del tope de campaña que estipulaba la ley.

Pese a que la publicidad política había sido regulada por el Instituto Federal Electoral (IFE), lo cierto es que Televisa y EPN siempre encontraron la manera de escapar a la ley, por ejemplo a través de las revistas y programas de espectáculos. El IFE, con una legislación de poco alcance, controlaba sólo los minutos que los noticieros le dedicaban a cada uno de los candidatos pero no reparaban en otro tipo de contenidos como telenovelas, concursos y reality shows.

La exhibición de EPN en televisión fue acompañada, además, de la publicación de encuestas que jugaron un papel propagandístico: el candidato puntero estaba muy por encima de sus adversarios y con ello se construyó la percepción de que la contienda ya estaba definida. En efecto, las principales encuestadoras señalaban una ventaja de al menos 20 puntos del candidato priísta respecto de los posibles candidatos de las otras fuerzas políticas.

Con la asunción de EPN al poder presidencial quedó demostrada la influencia que pueden ejercer los medios en los ciudadanos electores, fundamentalmente a partir de la construcción de formas de escenificación y simbolización de la realidad.

La protección y el encumbramiento ideado desde Televisa con relación a EPN influyó incluso en las resoluciones postelectorales del IFE quien exoneró al PRI del caso Monex³ e intentó posicionar en la opinión pública la idea de que el único candidato que rebasó el tope de campaña fue López Obrador⁴.

La elección presidencial mexicana del año 2012 permitió observar de forma más nítida el problema de la asimetría informativa que, por cierto, conduce necesariamente a deteriorar la calidad de una democracia. Si bien nos alejamos de la idea conductista de imputarle a la televisión haber colocado a EPN en la silla presidencial, sí preferimos destacar la influencia que ella ha ejercido entre los ciudadanos. Esta última observación nos lleva a reflexionar también sobre la responsabilidad que tienen los medios de comunicación en la construcción de la realidad política. Pues en países como México, donde prácticamente un porcentaje significativo de la opinión pública se informa únicamente a través de la televisión y consecuentemente de los contenidos monopólicos de Televisa, la ciudadanía queda rehén de este tipo de medios que persiguen intereses comerciales y políticos que lejos están de hacer efectivo el derecho (humano) a la información (Loreti y Lozano, 2014; Mendel, 2003; 2008).

Ayotzinapa y un inesperado resurgimiento cívico

La violencia cotidiana a la que los mexicanos están acostumbrados, fundamentalmente por los estragos del narcotráfico en distintos estados del país, adquirió un nuevo rostro cuando el 26 de septiembre de 2014, en un municipio del estado de Guerrero, fueron masacrados seis estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” y cuarenta y tres resultan hasta hoy desaparecidos. La hipótesis más sólida señala que el crimen organizado, en colaboración con las autoridades locales (entre ellos José Luis Abarca, alcalde del Partido de la Revolución Democrática,), reprimieron brutalmente a los jóvenes que pretendían ingresar al municipio de Iguala para recaudar fondos y así poder viajar a los actos conmemorativos a la “masacre de Tlatelolco” que se realizarían en el Distrito Federal⁵. El resto es historia conocida: sicarios

³ Véase *IFE exonera al PRI en el caso Monex* <http://aristeguinoticias.com/2301/mexico/perdona-multa-millonaria-el-ife-al-pri-por-tarjetas-monex/> [19 de septiembre de 2014]

⁴ Véase *Sólo AMLO rebasó el tope de campaña, insiste IFE*. <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/06/28/solo-andres-manuel-rebaso-los-gastos-de-campana-insiste-el-ife> [19 de septiembre de 2014]

⁵ Sergio Tamayo considera a Ayotzinapa como un caso paradigmático de agresión abierta del narco-estado contra los movimientos sociales e indica que los antecedentes de este conflicto deben buscarse en: las políticas de gobierno en contra de las escuelas normales rurales, especialmente en Guerrero, por razones de

del cartel Guerreros Unidos y fuerzas policiales temiendo que los normalistas irrumpieran en lo que sería el lanzamiento a la alcaldía de María de los Ángeles Pineda- esposa del entonces alcalde, a quien también acusaban de la muerte de un líder campesino ocurrida el año anterior- atacaron con balas y saña a los jóvenes estudiantes que no imaginaban una represión tan bestial. Aquel acto de barbarie sería conocido pronto como la “masacre de Ayotzinapa” y la historia de México viviría, una vez más, otra noche de horror.

Los familiares y amigos de las víctimas iniciaron entonces movilizaciones y pedidos de justicia; la prensa nacional no pudo hacer oídos sordos al clamor popular. El tema llegó a las portadas de los principales diarios y se convirtió rápidamente en un *political issue* que abrió un proceso de discusión pública y mantuvo (mantiene) diferentes momentos de intensidad, donde el sistema comunicativo y el sistema social experimentan una fuerte participación que inicia precisamente con la definición del tema hasta señalar sus causas y ofrecer posibles soluciones (Santillán, 2007).

Interpelado por la prensa y señalado por los familiares y la opinión pública en general, EPN se encontró con un conflicto social y político que no estaba previsto en su agenda. Llegaron entonces los golpes de timón para torcer la percepción pública que miraba azorada cómo desde el Estado no llegaban las explicaciones de la masacre y no se registraba ninguna autocrítica pública por parte de la gestión priísta. La mesa chica de EPN creyó que lo mejor sería firmar un acuerdo con los padres de los normalistas en el que el gobierno se comprometía a redoblar los esfuerzos para hallar a los responsables de la masacre. Hacia dentro y hacia fuera, la foto entre el presidente y los humildes padres podría restablecer la confianza perdida. Los familiares accedieron pero salieron del encuentro en Los Pinos con una “profunda decepción”⁶.

Los acontecimientos de Ayotzinapa muestran la descomposición de las estructuras del Estado y la constatación de que la narcopolítica capitalista ya controla una parte considerable del territorio mexicano (Reguillo, 2014). Si durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012),

clase y políticas, por sus vínculos con la Federación de Estudiantes Campesinos y Socialistas de México, la guerrilla, por sus resonancias históricas en las revueltas campesinas y estudiantiles (2014: 6).

⁶ Ver: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/10/29/insuficientes-acuerdos-con-gobierno-federal-familiares-de-normalistas-3195.html>

del Partido Acción Nacional (PAN), el narcotráfico creció a sus anchas sin que el Estado pudiera controlarlo, la presidencia de EPN creyó que realizando declaraciones resonantes en materia de seguridad y provocando simbronazos en la agenda mediática (nacional e internacional) como sucedió en febrero de 2014, por caso, con la captura Joaquín “El Chapo” Guzmán⁷, se podía persuadir a la opinión pública de que el PRI había llegado para ganarle la “guerra” al narcotráfico. Meses más tarde, la bocanada de aire fresco para la gestión de EPN, tras la captura del líder del Cartel de Sinaloa y las celebraciones por las reformas estructurales que prometía el “Pacto por México”⁸, se escurrió como agua entre los dedos.

La evidente falta de capacidad y el colapso institucional en el que entró el gobierno priísta para encontrar a los estudiantes desaparecidos y a los responsables de la masacre de Ayotzinapa activó una inusitada fase de despliegue de la acción colectiva⁹, acompañada de una movilización de la opinión pública discursiva¹⁰ que hacía tiempo no tenía lugar. El inesperado resurgimiento cívico de México cristalizado en el movimiento por los 43 de Ayotzinapa marca, sin dudas, un punto de inflexión en la relación gobernantes-gobernados a la vez que trasciende las demandas locales e inmediatas y coloca a la movilización en ruta de un cambio urgente y fundamental (Estrada Castañón, 2015).

La irrupción de la ciudadanía en el espacio público hizo posible la visibilización de aspectos oscuros del funcionamiento institucional. Más aún, a pesar de que la gestión de Peña Nieto intentó vincular los acontecimientos a problemáticas locales, la opinión pública nacional e internacional supo que las muertes y desapariciones forzadas de los estudiantes fueron producto de la corrupción estructural y el abuso de los derechos humanos, que convierten a Ayotzinapa en un crimen de lesa humanidad cometido por las instituciones del Estado mexicano (Sandoval, 2015).

⁷ Para entonces “El Chapo” era considerado el “criminal más peligroso de México” que se había escapado del penal de Puente Grande en 2001. Ver <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/02/22/el-chapo-fue-detenido-por-elementos-de-la-semar-en-zona-dorada-de-mazatlan-8106.html>

⁸ Se trata de un acuerdo político nacional que EPN firmó el 2 de diciembre de 2012 con los principales fuerzas políticas del país tendiente a “culminar la transición democrática y orientarla hacia las metas de bienestar social, libertad personal y seguridad”. El documento del Pacto por México puede consultarse en <http://pactopormexico.org/PACTO-POR-MEXICO-25.pdf>

⁹ Aquí seguimos la conceptualización de Tarrow (1997).

¹⁰ Aquí seguimos la conceptualización de Sampedro (2000).

Con todo, la movilización ciudadana en apoyo al esclarecimiento de la masacre manifiestan una autorepresentación ciudadana que puede incluso debilitar gobiernos y, aún en sus expresiones de magnitud menor, no pueden ser ignorados como un componente de la vida pública contemporánea al tiempo que plantea un desafío a la integración de la comunidad política (Cheresky, 2008: 247).

El caso Aristegui y el debate sobre la libertad expresión

Si Ayotzinapa es una herida abierta para la gestión de EPN, los casos de corrupción en los que distintos funcionarios de su gestión se veían involucrados y formaban parte de los temarios diarios de uno de los programas más escuchados en la primera mañana de la radio, representaban otro dolor de cabeza para el presidente priísta.

Carmen Aristegui, una de las periodistas más creíbles del periodismo mexicano, hacía tiempo venía esmiralando la gestión de EPN a través de la publicación en su portal y en su programa de MVS Radio- *Aristegui Noticias*- de información relacionada con variopintos hechos ilícitos de funcionarios del gobierno. Pero la gota que rebalsó la paciencia del presidente fue la investigación que realizó la periodista en noviembre de 2014 sobre una mansión, ubicada en una de las colonias más caras de la Ciudad de México (Lomas de Chapultepec), donde vivía la familia de EPN y que su esposa (la actriz Angélica Rivera) había mostrado en la revista española *Hola*. El equipo periodístico de Aristegui reveló en el portal que la casa, valuada en siete millones de dólares, le había sido comprada a uno de los principales contratistas del gobierno¹¹.

La información se convirtió rápidamente, vía tematización en las agendas de los influyentes *La Jornada* y *Proceso*, en el “caso de la Casa Blanca” y desató por cierto un escándalo

¹¹ Se trata del Grupo Higa una de las empresas que había ganado la licitación, en 2014, del tren de alta velocidad que uniría la Ciudad de México con la de Querétaro.

político que afectó directamente la imagen del presidente¹². La lluvia de críticas caía por doquier¹³.

Todo se precipitó cuando la periodista anunció que su programa y la cadena MVS Radio se unirían a la plataforma *MexicoLeaks*, una “herramienta que permite enviar información de interés público a medios de comunicación y organizaciones civiles a través de tecnologías seguras que garantizan el anonimato de la fuente”¹⁴. Los directivos de la emisora se desentendieron de la cuestión y emitieron un par de comunicados donde desconocían la vinculación con dicha plataforma y señalaban que el uso de la marca *Noticias MVS* constituía “un abuso de confianza que lamentamos y condenamos”¹⁵. La fricción con la periodista derivó, inicialmente, en el despido de dos productores del ciclo. Aristegui condicionó, entonces, su permanencia en la empresa a que sus colaboradores fueran reincorporados. Ante la negativa, dio por terminado su contrato con MVS. La presión priísta le había ganado la pulseada al periodismo crítico.

Este episodio abrió un debate sobre el evidente alineamiento de ciertos medios a las políticas del gobierno y, en consecuencia, la problemática de la libertad de expresión en el país pero también sobre la reactualización del poder presidencial y su ejercicio autoritario. EPN puso en marcha así la restauración de un modelo de “eficacia consensual capaz de eludir contrapesos y torcer reglas”¹⁶. De nada sirvió el intenso proceso de discusión sobre el tema que se abrió en la prensa de referencia y que tuvo como principales actores a académicos prestigiosos e intelectuales respetados. Una vez más, el PRI se amparó en la prensa “amiga” para que los temarios de sus agendas se enfocaran en cualquier otra cuestión menos en esa de modo de enmascarar o silenciar el grave incidente.

¹² En una columna de opinión del diario La Jornada titulada *Los ruidos del silencio*, Soledad Loaeza escribió: “Los miembros del gabinete y el presidente Peña Nieto han perdido la confianza incluso de las corrientes de opinión pública que hasta aquí los apoyaban. La información publicada a propósito de créditos y de casas que recibieron de parte de un contratista que sólo buscaba complacerlos ha tenido un efecto catastrófico sobre la imagen del gobierno”. En: <http://www.jornada.unam.mx/2014/12/18/opinion/029a1pol>

¹³ Incluso en oportunidad de entregarse los premios *Oscar* del año 2015, el director mexicano Aljeandro González Iñárritu, ganador en la categoría mejor película (*Birdman*), en su discurso sostuvo: “Ruego para que podamos encontrar y tener el gobierno que nos merecemos”. El PRI, levantó el guante, y desde su cuenta oficial de Twitter respondió: “Coincidiendo con el orgullo mexicano, es un hecho que más que merecerlo estamos construyendo un mejor gobierno. Felicidades #GonzálezIñárritu”.

¹⁴ <https://mexicoleaks.mx/>

¹⁵ <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/mvs-radio-se-deslinda-de-mexicoleaks-555.html>

¹⁶ Jesús Silva-Herzog Márquez, *Los medios ante la Restauración*, Reforma, 23/03/2015.

La desvinculación de Aristegui de MVS fue comparada con la salida de Julio Scherer (acaso el periodista más importante de México) del diario Excélsior, en 1976¹⁷. Es que la publicación que conducía hacía ocho años el periodista presentaba cierta pluralidad de voces- atípica para la época- que a menudo chocaba con el poder político, sobre todo con el presidente de entonces Luis Echeverría (Trejo Delarbre, 2001). Al PRI de aquellos años, como al de estos, no le agradaba la crítica y mucho menos los principios relacionados al derecho a la información¹⁸.

El caso Aristegui no pasó desapercibido para la opinión pública. Hasta mayo de este año se habían presentado, en tribunales colegiados especializados en competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión, cerca de 3.580 amparos colectivos de ciudadanos que creyeron ver afectados sus derechos a recibir información¹⁹. La Presidencia, a través de la Consejería Jurídica, presentó a su vez una queja contra ellos²⁰; sin embargo, hace pocos días uno de esos tribunales la rechazó por “improcedente”. La disputa legal se ha abierto y aún el proceso no se ha cerrado²¹.

A modo de cierre

Las promesas de campaña de EPN de construir un nuevo país se hicieron añicos en poco tiempo. Del *Pacto por México*, el PRI pasó a Ayotzinapa y Aristegui sin escalas. Una desilusión para el pueblo mexicano que, por estos días, experimenta el regreso de las peores prácticas autoritarias en contra de los derechos fundamentales.

Aún así, la sociedad civil ha vuelto a ocupar el espacio público y, como hemos visto, adquirió una productividad como hacía años no sucedía. Acaso la irrupción sorpresiva del #YoSoy132, un movimiento estudiantil nacido al calor de las nuevas tecnologías de la

¹⁷ Tras aquel episodio, Scherer fundaría ese mismo año la emblemática revista política *Proceso*.

¹⁸ Paradójicamente la liberalización del régimen que implicó intensas luchas sociales y políticas no sólo culminó con el retorno del PRI al poder Ejecutivo sino que la propiedad de los medios de comunicación se ha concentrado mucho más en manos del capital privado.

¹⁹ <http://www.proceso.com.mx/?p=404888>

²⁰ “En su recurso de queja, la Consejería utilizó el adjetivo ‘absurdo’ para calificar la petición de para calificar la pretensión de las peticiones de ciudadanos afines a Aristegui, quienes solicitaron la protección de la justicia federal para el efecto de que los concesionarios de radiodifusión tengan que consultar con las audiencias antes de decidir sobre su programación”. En <http://www.jornada.unam.mx/2015/06/11/politica/014n1pol>

²¹ Cabe destacar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió recientemente no intervenir en el caso Aristegui-MVS

comunicación que bregaba por la pluralidad de voces en el debate político de la campaña presidencial de 2012, haya sido su antecedente inmediato. Una sociedad movilizadora dispuesta a plantear sus demandas al poder político que reafirma la idea de que el pueblo es el sujeto político por excelencia.

El abrupto despido de Scherer y su equipo de colaboradores marcó, sin dudas la historia del periodismo de México. No sólo porque una vez más quedaba al descubierto los aprietes del poder político a los medios, sino además porque lejos de acallar la crítica los periodistas emprendieron la dura tarea de denunciar los atropellos priístas y disputarle el control de la información nada menos que al ogro *filantrópico*²². Prueba de ello es la aparición en el mercado editorial de célebres publicaciones como *Proceso* y *Unomasuno* que le dieron una bocanada de aire fresco al viciado espacio público mediático. En este sentido, es difícil conjeturar (al menos por el momento) si el episodio de Aristegui abrirá una nueva etapa en el periodismo mexicano; no obstante, es indudable que la gestión de EPN tendrá que pagar el costo político de ello.

La masacre de Ayotzinapa, en cambio, deja no sólo una marca imborrable en la gestión de EPN, similar a la que dejó la matanza de Tlatelolco en 1968 en la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, sino también una herida abierta en la historia del pueblo mexicano que aún continúa reclamando justicia.

Bibliografía

- Cheresky, I. (2008). *Poder presidencial, opinión pública y exclusión social*. Buenos Aires: Clacso/Manantial.
- Estrada Castañón, T. (2015). “Ayotzinapa 2014: La crisis de Estado y el resurgimiento cívico de México”. *Memoria. Revista de Crítica militante*. 253: 36-45.

²² Así se refería Octavio Paz al PRI. En su célebre ensayo, por caso, el escritor observaba con agudeza: “En el interior del Estado mexicano hay una contradicción enorme y que nadie ha podido o intentado siquiera resolver: el cuerpo de tecnócratas y administradores, la burocracia profesional, comparte los privilegios de la administración pública con los amigos, los familiares y los favoritos del Presidente en turno y con los amigos, los familiares y los favoritos de sus Ministros. La burocracia mexicana es moderna, se propone modernizar al país y sus valores son valores modernos. Frente a ella, a veces como rival y otras como asociada, se levanta una masa de amigos, parientes y favoritos unidos por lazos de orden personal. Esta sociedad cortesana se renueva parcialmente cada seis años, es decir cada vez que asciende al poder un nuevo Presidente” (1978: 19).

- Fernández Christlieb, F. (1982). *Los medios de difusión masiva en México*. México: Juan Pablos Editor.
- Luhmann, N. (2000). *La realidad de los medios de masas*. México: UIA.
- Loreti, D. y Lozano, L. (2014). *Derecho a comunicar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mendel, T. (2008). *Libertad de información: comparación jurídica*. Paris: UNESCO.
- _____ (2003). “Libertad de información: derecho humano protegido”. *Derecho comparado de la información*. 1: 41-74.
- Paz, O. (1978). “El ogro filantrópico”. *Vuelta*. 21: 12-26.
- Reguillo, R. (2014). Ayotzinapa, el nombre del horror. Revista Anfibia. En línea: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/ayotzinapa-el-nombre-del-horror/>
- Sampedro Blanco, V. (2000). *Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas*. Madrid: Istmo.
- Sandoval, I. (2015). “Corrupción estructural y el vuelco de Ayotzinapa”. *Memoria. Revista de Crítica militante*. 253: 52-54.
- Santillán, J.R (2007). “De la información a la opinión. Modelo para el análisis periodísticos de los temas políticos”. *Revista Razón y Palabra*. 59.
- Scherer, J. y Monsivais, C. (2002). *Tiempo de saber. Prensa y poder en México*. México: Nuevo Siglo.
- Tamayo, S. (2014). “La violencia de Estado, los movimientos sociales y Ayotzinapa”. Presentado en el Foro de análisis: Ayotzinapa. Reflexiones desde la UAM-A. 1-10.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universidad.
- Trejo Delarbre, R. (2001). *Mediocracia sin mediaciones. Prensa, televisión y elecciones*. Buenos Aires: Cal y Arena.